



310397

D. Pedro Pujals Figuerola, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Trafalgar nº 48, solicita registrar un Certificado de Adición por: "Mejoras en el objeto de la Patente de Invención Nº 251.570, relativa a: "SISTEMA ELECTROMECHANICO DE SEGURIDAD, APLICADO A LAS PLACAS PORTAPEINE, DE LAS ESCALERAS MECANICAS".

5 El objeto de la presente solicitud de Certificado de Adición a la Patente Principal Nº 251.570, lo constituyen determinadas mejoras introducidas en el sistema electromecánico de seguridad, aplicado a la placa portapeine de las escaleras mecánicas, el cual provoca el
10 paro automático de las mismas cuando se produce algún atasco en dicha placa, que de fija ha pasado a ser móvil, para que cumpla su efecto protector para la seguridad de los elementos motrices de la instalación, al actuar, en virtud de su movimiento, que puede ser de retroceso, basculación o elevación u otro cualquiera, sobre un interruptor que determina la apertura del circuito eléctrico que
15 alimenta el motor y el freno electromecánico de la escalera, provocando el paro de la misma.

20 Según la Patente Principal Nº 251.570, el sistema se caracteriza por el hecho de transformar las placas portapeine, que normalmente permanecían fijas, en placas móviles y aplicarles un dispositivo electromecánico de disparo, que actúa sobre un interruptor conexas- do con el circuito de protecciones, que provoca la desconexión automática de la instalación y equipar, a dichas placas móviles, con un dispositivo de retención, dotado de un resorte graduable, que impulsa constantemente la pieza peine hacia delante, para que se halle en correcta posición respecto a los escalones, para el buen funciona-



miento de la escalera mecánica, instalándose el conjunto del sistema a ambos lados de la pieza portapeine, a fin de controlar cualquier movimiento o desplazamiento de dicha pieza, debido a atascamientos producidos entre los peldaños y el peine.

Al llevar a la práctica el objeto de la referida Patente de Invención se ha comprobado y confirmado lo que no se concretó en la Patente Principal y que consiste en que, además del movimiento de retroceso en sentido horizontal del cual se describieron dos ejemplos, comprendía uno cualquiera de los distintos movimientos que puedan tomar las placas portapeine, una vez han pasado a ser móviles, como son los de avance, basculante, elevación y descenso, con objeto de transmitir los citados movimientos a un interruptor eléctrico conexionado con el circuito de protección y seguridad y provocar la desconexión del motor y paro de la escalera, cuando se atasca la placa portapeine, con los escalones en movimiento.

La disposición del citado interruptor no queda limitada a ninguna posición determinada, ya que su emplazamiento dependerá de la dirección del movimiento que se permite a la placa portapeine, cuando se produce el atascamiento, a fin de que sea la propia placa, o un elemento complementario de la misma, la que actúe sobre dicho interruptor.

El Certificado de Adición por: "Mejoras en el objeto de la Patente de Invención Nº 251.570, relativa a: "SISTEMA ELECTROMECHANICO DE SEGURIDAD, APLICADO A LAS PLACAS PORTAPEINE, DE LAS ESCALERAS MECANICAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por igual periodo de vida legal que la Patente Principal, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

50 REIVINDICACIONES

1ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente de Invención Nº 251.570, relativa a: "SISTEMA ELECTROMECHANICO DE SEGURIDAD, APLICADO A LAS PLACAS PORTAPEINE, DE LAS ESCALERAS MECANICAS", caracterizadas por el hecho de que las placas portapeine, que de fijas han pasado



55 a ser móviles, pueden disponerse de modo que sea aprovechable uno
cualquiera de los distintos movimientos de avance, basculante, ele-
vación y descenso, que pueden seguir dichas placas al atascarse, a
fin de transmitir directa o indirectamente dichos movimientos a un
interruptor, conexionado con el circuito de protección y seguridad
60 para provocar el disparo automático de los elementos motrices y de
frenado y en consecuencia determinar el paro inmediato de la esca-
lera.

2ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente de Invención Nº 251.570,
relativa a: "SISTEMA ELECTROMECANICO DE SEGURIDAD, APLICADO A LAS
PLACAS PORTAPEINE, DE LAS ESCALERAS MECANICAS".- Tal como se ha
descrito en la presente memoria.

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara.

Barcelona a 3 de Marzo de 1965

P.ºA.º de D. Pedro Pujals Figuerola

JUAN B. RENTER RIDAURA